3305-2024
Soledad, 5 de noviembre de 2024

Doctor
JOAQUÍN ALBERTO BUITRAGO ROMERO
Director Regional Aeronáutico
Regional Norte
Ciudad

Asunto: Evaluación definitiva ofertas proceso de menor cuantía 24001007A H3 - REALIZAR MANTENIMIENTO SISTEMAS ELECTROMECANICOS AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA

Dentro del plazo establecido en la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes tres ofertas:

Entidad	Presentada	Oferta
INNCET S.A.S.	25/10/2024 12:49	850.451.483,75
CONSORCIO UNISOLUTIONS SAS	25/10/2024 12:00	832.201.451,91
COLDEGRAP	25/10/2024 11:57	866.876.512,40

Después de aplicar la metodología recomendada por la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente, se tienen los siguientes resultados:

Valor de referencia	912.501.591,12
Valor mínimo	730.001.272,90

Por tanto, ninguna de las propuestas es sospechosa de ser artificialmente baja:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Proponente No. 1 INNCET S.A.S.

EXPERIENCIA GENERAL

En el Formato 19A – Experiencia general, el proponente relaciona los siguientes contratos a fin de acreditar la experiencia general:

TRABAJO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TERMINACION (1) (dd/mm/aa)	MODALIDAD			% PART	VALOR CONTRATO EN PESOS (2)	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALOR CONTRATO EXPRESADOS EN SALARIOS MINIMOS (3)	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP (4)	OBJETO (5)
				I	UT	C						
1	Fondo de Programas Especiales para la Paz	04/08/2022	30/06/2023		X		50	$ 2,033,298,354.00	$ 2,033,298,354.00	1752.84	66	COMUNICACION Y ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERACIONALES DE LAS FUERZAS
2	Programas Especiales para la Paz	23/12/2021	30/04/2022	X			100	$ 615,833,520.00	$ 615,833,520.00	615.83	40	Adquisición de equipos de comunicaciones y acoesorios requeridos por la Fuerza Pública
3												
4												
TOTAL										2368.67		

Se verifico la información registrada en el RUP para los contratos relacionados y se encontró que los mismos cumplen con lo solicitado en los pliegos de referencia.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

En el Formato 19B – Experiencia específica, el proponente relaciona los siguientes contratos a fin de acreditar la experiencia específica:

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EN SMMLV	NO. EN EL RUP
No aplica	Compra, implementación, soporte y mantenimiento de la plataforma audiovisuales a nivel nacional	KPMG SAS	INNCET SAS	100%	22/02/2017	09/05/2017	$ 577,854,782.00	783.30	5
No aplica	Suministro e instalación equipos de computo, cctv, comunicaciones y cableado estructurado, mantenimiento de equipos de cómputo e impresores con bolsa de repuestos y accesorios	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA ANABRA SAS	INNCET SAS	100%	01/10/2020	17/11/2020	$119,000,000.00	135.56	25
134-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2021	Mantenimiento y suministro de repuestos para los equipos de sistemas y cómputo del comando de personal y comando del ejército nacional para apalancar vigencias futures 2022	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE TELEMATICA CENAC TELEMATICA	INNCET SAS	100%	16/12/2021	01/12/2022	$432,307,421.00	432.30	39
							TOTAL	1,351.16	$ 69

Los contratos relacionados cumplen con la información relacionada en el RUP. Sin embargo los contratos no están relacionados no contemplan la experiencia específica que del numeral **4.6.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** del pliego de condiciones. Específicamente los temas de:

"…

1. *MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA SISTEMAS AEROPORTUARIOS.*
2. *MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS MECÁNICOS PARA SISTEMAS AEROPORTUARIOS*
3. *SUMINISTRO, INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA SISTEMAS AEROPORTUARIOS*

…"

En virtud del Parágrafo 1° del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, adicionado y modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, dentro del término de traslado de esta evaluación se le

dio al proponente la oportunidad de subsanar este requisito. Dentro de dicho plazo, el proponente no realizó la respectiva subsanación.

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL

El proponente aporta la carta de compromiso de personal según lo solicitan los pliegos de condiciones.

CERTIFICADO DE GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS

El proponente aporta certificado de garantía de los bienes o servicios según lo solicitado en los pliegos de condiciones.

FICHAS TÉCNICAS

El proponente no aporta las fichas técnicas solicitadas en el numeral **4.7.4 FICHAS TÉCNICAS** de los pliegos de condiciones.

En virtud del Parágrafo 1° del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, adicionado y modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, dentro del término de traslado de esta evaluación se le dio al proponente la oportunidad de subsanar este requisito. Dentro de dicho plazo, el proponente no realizó la respectiva subsanación y en concordancia con lo establecido en el numeral **3.18 RECHAZO** del pliego de condiciones definitivo que manifiesta:

"(i) Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento".

Por lo anterior el proponente INNCET SAS se encuentra incurso en la causal de rechazo del numeral 3.8 del pliego de condiciones.

<u>Proponente No. 2 CONSORCIO UNISOLUTIONS SAS</u>

EXPERIENCIA GENERAL

En el Formato 19A – Experiencia general, el proponente relaciona los siguientes contratos a fin de acreditar la experiencia general:

TRABAJO	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	FECHA DE TERMINACION (1) (dd/mm/aa)	MODALIDAD			% PART	VALOR CONTRATO EN PESOS (2)	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALOR CONTRATO EXPRESADOS EN SALARIOS MINIMOS (3)	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP (4)	OBJETO (5)
					I	UT	C						
1	UNINGECOL SA	FUERZA AEREA - DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RADIOAYUDAS "DICRA"	24-ago-16	15-dic-16	X			100%	$ 281.271.000	$ 281.271.000	407,96	82	MANTENIMIENTO ESTRUCTURAS Y REDES ELECTRICAS RADIOAYUDAS AEROPORTUARIAS
2		AERONAUTICA CIVIL	19-jul-21	2-nov-21	X			100%	$ 381.504.099	$ 381.504.099	419,92	191	REALIZAR LA CANALIZACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA PARA LOS REGULADORES Y REDES DE LOS SISTEMAS DE AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN - YOPAL
3		COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	10-sep-14	30-abr-15	X			100%	$ 557.118.360	$ 557.118.360	864,62	37	Mantenimiento a todo costo para el equipo terrestre de apoyo aeronáutico "ETAA", asignado a Grupo Técnico del Comando Aéreo de Transporte Militar.
4	ESM SOLUTIONS SAS	INVERSIONES Y CONTRATOS MIKAN	4-feb-21	5-abr-21	X			100%	$ 376.693.050	$ 376.693.050	414,62	23	SUMINISTRO INSTALACION MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRICOS E INCLUYE SISTEMAS DE REFRIGERACION
5		LOGISTICA INTEGRAL	12-ene-20	18-ago-20	X			100	$ 233.995.946	$ 233.995.946	266,57	14	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA
6													
TOTAL										$ 1.830.582.455	2373,69		

Se verifico la información registrada en el RUP para los contratos relacionados y se encontró que los mismos cumplen con lo solicitado en los pliegos de referencia.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente no aporta el Formato 19B – Experiencia específica de conformidad con lo establecido en el numeral 4.6.31 del pliego de condiciones que establece:

*"**4.6.3.1. Consideraciones para la Acreditación de la Experiencia Específica***

I. El proponente debe relacionar en el Formato 19B Experiencia Específica del Proponente, los contratos que pretenda hacer valer para la evaluación de su propuesta, dicho formato debe estar diligenciado en su totalidad. Sólo serán tenidos en cuenta contratos que hayan sido iniciados, ejecutados y terminados. (…)"

En virtud del Parágrafo 1° del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, adicionado y modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, dentro del término de traslado de esta evaluación se le dio al proponente la oportunidad de subsanar este requisito. Dentro de dicho plazo, el proponente no realizó la respectiva subsanación y en concordancia con lo establecido en el numeral **3.18 RECHAZO** del pliego de condiciones definitivo que manifiesta:

"(i) Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento".

Por lo anterior el proponente CONSORCIO UNISOLUTIONS SAS se encuentra incurso en la causal de rechazo del numeral 3.8 del pliego de condiciones.

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL

El proponente aporta la carta de compromiso de personal según lo solicitan los pliegos de condiciones.

CERTIFICADO DE GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS

El proponente aporta certificado de garantía de los bienes o servicios según lo solicitado en los pliegos de condiciones.

FICHAS TÉCNICAS

El proponente no aporta la ficha técnica de conformidad con el numeral el numeral 4.7.4 FICHAS TÉCNICAS del fabricante del transformador variable solicitada en los pliegos de condiciones.

En virtud del Parágrafo 1° del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, adicionado y modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, dentro del término de traslado de esta evaluación se le dio al proponente la oportunidad de subsanar este requisito. Dentro de dicho plazo, el proponente no realizó la respectiva subsanación y en concordancia con lo establecido en el numeral **3.18 RECHAZO** del pliego de condiciones definitivo que manifiesta:

"(i) Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento".

Por lo anterior el proponente CONSORCIO UNISOLUTIONS SAS se encuentra incurso en la causal de rechazo del numeral 3.8 del pliego de condiciones.

Proponente No. 3 COLDEGRAP SAS

EXPERIENCIA GENERAL

En el Formato 19A – Experiencia general, el proponente relaciona los siguientes contratos a fin de acreditar la experiencia general:

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EN SMMLV	NO. EN EL RUP
002-03-1-128-01/2022	Suministro, Instalación y Mantenimiento puesta en funcionamiento de diez (10) conversores de 400 HZ, para el Aeropuerto Internacional JOSÉ MARÍA CÓRDOVA de Rionegro	AIRPLAN	COLDEGRAP SAS	100%	30-ago-22	28-abr-23	$ 1.491.168.800,00	1286,48	1
CONTRATO MT-011-17-SM	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS PUENTES DE EMBARQUE DEL AEROPUERTO SIMÓN BOLIVAR DE SANTA MARTA.	ADELTE	COLDEGRAP SAS	100%	13-feb-17	12-feb-20	$ 285.754.910,00	325,53	14
CONTRATO MT-002-20-GEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: (I) PUENTES DE ABORDAJE (PBB) DE TRES (3) AEROPUERTOS DE LA RED NORORIENTE: SKBG-SKCC-SKSM; (II) BANDAS DE EQUIPAJE (SELECCIÓN Y RECLAMO) DE LOS SEIS (6) AEROPUERTOS DE LA RED	ADELTE	COLDEGRAP SAS	100%	9-mar-20	8-mar-21	$397.551.120.00	437,57	17
							TOTAL	$	2.049

Se verifico la información registrada en el RUP para los contratos relacionados y se encontró que los mismos cumplen con lo solicitado en los pliegos de referencia.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

En el Formato 19B – Experiencia específica, el proponente relaciona los siguientes contratos a fin de acreditar la experiencia específica:

CONTRATO	OBJETO CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EN SMMLV	NO. EN EL RUP
002-03-1-128-01/2022	Suministro, Instalación y Mantenimiento puesta en funcionamiento de diez (10) conversores de 400 HZ, para el Aeropuerto Internacional JOSÉ MARÍA CÓRDOVA de Rionegro	AIRPLAN	COLDEGRAP SAS	100%	30-ago-22	28-abr-23	$ 1.491.168.800,00	1286,48	1
CONTRATO MT-011-17-SM	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS PUENTES DE EMBARQUE DEL AEROPUERTO SIMÓN BOLIVAR DE SANTA MARTA.	ADELTE	COLDEGRAP SAS	100%	13-feb-17	12-feb-20	$ 285.754.910,00	325,53	14
CONTRATO MT-002-20-GEN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: (I) PUENTES DE ABORDAJE (PBB) DE TRES (3) AEROPUERTOS DE LA RED NORORIENTE: SKBG-SKCC-SKSM; (II) BANDAS DE EQUIPAJE (SELECCIÓN Y RECLAMO) DE LOS SEIS (6) AEROPUERTOS DE LA RED	ADELTE	COLDEGRAP SAS	100%	9-mar-20	8-mar-21	$397.551.120.00	437,57	17
							TOTAL	$	2.049

Se verifico la información registrada en el RUP para los contratos relacionados y se encontró que los mismos cumplen con lo solicitado en los pliegos de referencia.

De igual forma se verificó que la experiencia acreditada guarda relación con los temas propuestos en los pliegos de condiciones:

"…

1. *MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA SISTEMAS AEROPORTUARIOS.*
2. *MANTENIMIENTO O INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS MECÁNICOS PARA SISTEMAS AEROPORTUARIOS*

3. *SUMINISTRO, INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA SISTEMAS AEROPORTUARIOS*

…"

CARTA DE COMPROMISO DE PERSONAL

El proponente aporta la carta de compromiso de personal según lo solicitan los pliegos de condiciones.

CERTIFICADO DE GARANTÍA DE LOS BIENES O SERVICIOS

El proponente aporta certificado de garantía de los bienes o servicios según lo solicitado en los pliegos de condiciones.

FICHAS TÉCNICAS

El proponente aporta las fichas técnicas del solicitadas en los pliegos de condiciones

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

Entidad	Presentada
INNCET S.A.S.	RECHAZADO
CONSORCIO UNISOLUTIONS SAS	RECHAZADO
COLDEGRAP SAS	CUMPLE

la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Regional Norte procede a realizar la ponderación de la propuesta de acuerdo con el numeral **5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** del pliego de condiciones definitivo.

La fecha de publicación del informe definitivo fue modificada, antes del cierre mediante la Adenda No. 3 y quedo establecida para el día 2 de noviembre de 2024. Siendo así se tiene que los pliegos establecen en el numeral **5.1.1 PROPUESTA ECONÓMICA O PRECIO (70 PUNTOS)**:

"Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM que rija el día anterior para la publicación del informe de evaluación definitivo del cronograma vigente al momento del cierre, así éste se modifique. El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación."

La TRM del día 1° de noviembre de 2024 fue $ 4.404,57 y por tanto el método de ponderación corresponde a la media geométrica. Después aplicar las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones para la ponderación de la propuesta económica y verificar los demás requisitos ponderables se tiene la siguiente ponderación de la propuesta:

Proponente	Valor oferta	Oferta económica	Factor técnico de calidad	Apoyo a la industria nacional	Emprendimiento y empresas de mujeres	Puntaje total
Coldegrap SAS	$ 866.876.512,40	70,00	19,25	10,00	0,25	99,50
Media Geometrica	$ 866.876.512,40					

Por lo anterior el proponente COLDEGRAP SAS, obtuvo un puntaje de 99,50.

Atentamente,

YASSET ALFONSO VEJAR URIBE
Técnico Aeronáutico ATSEP IV Grado 11
Regional Norte